

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

XIX

Certamen Nacional de Oratoria

Lic. Benito Juárez García

Con el principal objetivo de conmemorar al Benemérito de las Américas "Lic. Benito Juárez García"; promover la libre expresión y el fortalecimiento de la cultura, en cumplimiento al Decreto 296, aprobado el 29 de marzo del 2001 por la LVII Legislatura Constitucional del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca.

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a través de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXIV Legislatura Constitucional,

CONVOCA

A las mexicanas y los mexicanos interesados en participar en el XIX Certamen Nacional de Oratoria "Lic. Benito Juárez García", conforme a las siguientes:

BASES:

PRIMERA: DEL CERTAMEN.

Se desarrollará en dos etapas:

- a) Estatal: El día jueves de 14 de marzo de 2019 a partir de las 09:00 horas.
- b) Nacional: El día viernes 15 de marzo de 2019 a partir de las 10:00 horas.

Éstas se llevarán a cabo en las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca

SEGUNDA: DE LOS PARTICIPANTES.

- a) Estatal: Podrán participar todos los niños, niñas y jóvenes oaxaqueños que al momento de celebrarse la etapa tengan cumplidos:

CATEGORÍA A: 8 a 11 años.
CATEGORÍA B: 12 a 15 años.
CATEGORÍA C: 16 a 18 años.
CATEGORÍA D: 19 a 29 años.

Nota: Los 3 primeros lugares de la categoría "D" representarán a Oaxaca en la Etapa Nacional.

- b) Nacional: Podrán participar todos los jóvenes mexicanos que al momento de celebrarse el certamen tengan entre 19 y 29 años de edad.

TERCERA: DE LA FECHA Y LUGAR DE LA INSCRIPCIÓN.

I. Quedan abiertas a partir del día 23 de enero de 2019, cerrándose el día viernes 08 de marzo de 2019.

II. Los interesados deberán realizar su inscripción de manera personal, por lo cual podrán descargar el formato de registro disponible en la página electrónica: <http://www.congresoaxaca.gob.mx> y enviarlo junto con la documentación anexa al correo: 19certamenoratoriaoxaca@gmail.com

III. Al formato de inscripción se deberá anexar:

- a) Participante Estatal:
 - Acta de Nacimiento y CURP.
 - Identificación oficial.
 - Acreditación y/o credencial de alguna Institución educativa que lo acredite como alumno.

- b) Participante Nacional:
 - Acta de Nacimiento y CURP.
 - Identificación oficial.

CUARTA: DE LA MECÁNICA DEL CERTAMEN.

El desarrollo del concurso en ambas etapas se hará conforme a las siguientes disposiciones:

I. Cada etapa contará a su vez con eliminatoria y final.

II. Los tiempos para el desarrollo de los discursos de cada participante serán:

- Eliminatoria: Discurso preparado: Mínimo 6 minutos y máximo 7 minutos.
- Final: Discurso improvisado: 8 minutos.

NOTA: Para la categoría "A" el discurso será máximo de 5 minutos.

III. Previo a la celebración del concurso, la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación designará a un Jurado Calificador, el cual se integrará por profesionales de amplia y reconocida trayectoria en la materia.

IV. La decisión del Jurado Calificador en cada una de las etapas será inapelable.

V. Para fomentar y preservar el valor de las lenguas originarias, los participantes que así lo manifiesten desde el momento de su inscripción, podrán expresar un exordio o participar con su tema en alguna lengua originaria; para lo cual contarán hasta con 3 minutos adicionales. A estos participantes se les dará un bono adicional en el puntaje final.

QUINTA: DE LOS CRITERIOS A CALIFICAR.

1. Del orador:

- a) Manejo del discurso: Elocuencia, ritmo, expresión corporal, impacto en el auditorio y tiempo.
- b) Voz: Matización, claridad, timbre, dicción y énfasis.
- c) Cualidades técnicas: Objetividad, agilidad de expresión, uso de pausas, capacidad de improvisación.
- d) Presentación. SOLAMENTE EN LA ETAPA ESTATAL, los concursantes de las categorías "A, B y C" deberán presentarse con el uniforme de la institución donde estén cursando sus estudios. En caso de que la institución no exija uniforme se presentarán con vestimenta formal.

2. Del discurso:

- a) Contenido: Análisis del tema, propuesta, uso apropiado del lenguaje, mensaje, originalidad e innovación.
- b) Estructura: Apertura, conclusiones, ejemplos, dominio y apego al tema.
- c) Cualidades éticas y técnicas: Gramática, selección de términos y/o palabras, defensa ideológica y recursos oratorios.

SEXTA: DE LOS TEMAS DEL CERTAMEN:

a) Etapa Estatal: Los temas serán:

CATEGORÍA A:

- Los Derechos Humanos de las niñas y niños.
- La participación de la niñez y la vida pública.

CATEGORÍA B:

- Acoso escolar.
- Las redes sociales en el desarrollo de la adolescencia.

CATEGORÍA "C Y D":

- Los jóvenes y el reto ante las oportunidades del desarrollo.

b) Etapa Nacional: Los temas serán:

- Participación de la mujer en la vida política.
- Los Pueblos indígenas ante el reto de un México incluyente.

SÉPTIMA: DE LOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.

a) Etapa Estatal:

Los ganadores recibirán los siguientes premios:

CATEGORÍA	1ER.LUGAR	2DO. LUGAR	3ER.LUGAR
A (8 A 11)	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00
B (12 A 15)	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00
C (16 A 18)	\$ 7,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00
D (19 A 29)	\$ 10,000.00	\$ 7,000.00	\$ 5,000.00

b) Etapa Nacional:

Los ganadores recibirán los siguientes premios:

- 1er. Lugar: Diploma y \$ 30,000.00.
- 2do. Lugar: Diploma y \$ 20,000.00.
- 3er. Lugar: Diploma y \$ 15,000.00.

OCTAVA: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité

AVISO DE PRIVACIDAD. - Con fundamento en los artículos 11, 12 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, los datos personales aquí recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Registro de Participantes al concurso de Oratoria "Lic. Benito Juárez García" con fines estadísticos. Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, a través de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Para mayor información consulte nuestro aviso de privacidad integral en: <http://www.congresoaxaca.gob.mx>

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA.

Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Dip. Juana Aguilar Espinoza.
PRESIDENTA.

Dip. María Lilia Arcelia Mendoza Cruz.
Dip. Migdalia Espinosa Manuel.

Dip. Alejandro López Bravo.
Dip. Inéz Leal Peláez.